



ESCRITURA

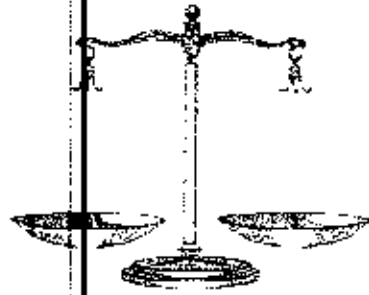
Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA

1



ESCRITURA

**COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ROMO ARMANDO SANAGUANO
RUIZ A FAVOR DE LA SEÑORA KARLA ELIZABETH MAFLA MOREIRA -**

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20151308001P.05823

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA EL DIA 24 DE AGOSTO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 24 DE AGOSTO DEL 2015

**NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES**

A faint, illegible mark or signature located in the bottom right corner of the page, possibly a stamp or a handwritten note.

Factura: 002-004-000000228



20151303001P05823

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151303001P05823					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BANAGUANO RIZO RENE ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	0603271263	EQUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARLA MORENO KARLA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1083166575	EQUATORIANA	COMPRADORA	(A)
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		50000.00					

NOTARIA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA



Factura: 002-003-00000228

2015	13	08	01	P05.823
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ROMO ARMANDO SANAGUANO RUIZ A FAVOR DE LA SEÑORA KARLA ELIZABETH MAFLA MOREIRA.-

CUANTIA: USD. \$ 5,000.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de Agosto del año dos mil quince, ante mí Abogada **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública PRIMERO ENCARGADA del Cantón, según ACCION DE PERSONAL No. 6795 CJM 15LM, emitido por el Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí. Comparecen, por una parte el señor ROMO ARMANDO SANAGUANO RUIZ, de estado civil Soltero, con C.C. No. 060327126-3, por sus propios y personales y a quien se denominara "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señorita KARLA ELIZABETH MAFLA MOREIRA, de estado civil soltera, con C.C. No. 300316557-6, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se denominará "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ROMO ARMANDO SANAGUANO RUIZ, por sus propios y personales derechos, y a quien en lo posterior se le denominará "PARTE VENDEDORA" y por otra parte la señorita (KARLA ELIZABETH MAFLA MOREIRA), por sus propios derechos y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- EL señor Romo Armando Sanaguano Ruiz, declara que es dueño y propietario de un lote de terreno signado con el número Cuatro de la Manzana B, en el B Areliza Zavala, inmediaciones del Palmar, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, terreno que lo adquirió por compra a los señores Pedro Luis Mero, Erick Pedro Mero e Ivonne Areliza Mero Hernández, mediante escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el veintisiete de Abril del año dos mil once, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el primero de Junio del dos mil once; Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente,

diez metros y Calle uno; por Atrás, diez metros y lindera con el lote número cinco; por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con lote número dos; y por el Costado Izquierdo, veinte metros y lindera con el lote número seis; Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos la parte vendedora por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que está signado con el número CUATRO de la Manzana B, en el B ARELIZA ZAVALA, inmediaciones del Palmar de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que queda dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, diez metros y Calle uno; por Atrás, diez metros y lindera con el lote número cinco; por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con lote número dos; y por el Costado Izquierdo, veinte metros y lindera con el lote número seis; Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta

todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondían o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de CINCO MIL 00/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (Firmado) Abogado Raúl González Melgar, MAT No. 13-1984-11 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda



570

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 570:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral: Rol. Ident. Predial: 2145404000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número CUATRO, de la manzana "B", en el BARELIZA ZAVALA, inmediaciones del Palmar, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente; diez metros y calle uno. Por Atrás: diez metros y lindera con lote número cinco. Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con lote número dos. Y por el Costado izquierdo; veinte metros y lindera con lote número seis, con una superficie total de: (Doseientos metros cuadrados.) SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	11 27.03.1981	30
Compra Venta	Partición Extrajudicial	410 12.02.2008	5.273
Compra Venta	Compraventa	1.123 01.06.2011	23.57

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 27 de julio de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 34

Número de inscripción: 10 Número de Repertorio: 1.34

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de junio de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

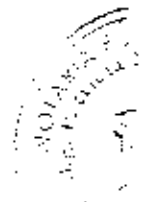
Partición Extrajudicial de los Herederos del Sr. Pedro Pablo Mero Espinoza, sobre solar ubicado Frente a la Calle "Merona", de la Parroquia Urbana Palmar, de la Ciudad de Manta, Predio ubicado en la Parroquia Urbana Palmar, de la Ciudad de Manta.

Certificado impreso por: 2/08

Ficha Registral: 570



13.03.2015



ubicado en el Sector que conduce a El Arroyo, con estos antecedentes la Sra. Areliza Zavala Viuda de Mero, por sus propios Derechos y por los Derechos de sus Representados, la Srta. Maria Del Carmen Mero Zavala, acuerdan realizar Partición Extrajudicial, de las porciones del causante. Tocando al Heredero Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, un Solar de Cuatro Metros de Frente por Dieciocho metros de fondo, desmembrado de los dos terrenos que se hallan ubicados frente a la Calle "Mordna" de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000100002547	Mero Espinoza Pedro Pablo	Casado	Manta
Heredero	80-000100002551	Mero Zavala Gilma Luccienne	Casado(*)	Manta
Heredero	801123716	Mero Zavala Italo Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000100003441	Mero Zavala Maria Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Heredero	801121584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	801142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000100000146	Rivera Mero Gonzalo Amilcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000100000145	Rivera Mero Mary Cinthia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000100000147	Rivera Mero Mercedes Patricia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000100002550	Zavala Areliza	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1400	30-sep-1996	902	902
Compra Venta	1750	10-oct-1997	1065	1065

2/ 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: martes, 12 de febrero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.273 - Folio Final: 5.358

Número de Inscripción: 410 Número de Repertorio: 773

Oficina donde se guarda el original: Oficina Primera

Nombre del Cantón: Manta

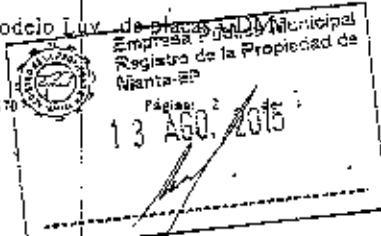
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Mary Cinthia, Gonzalo Amilcar y Mercedes Patricia Rivera Mero son herederos de la señora Lucienne Gilma Mero Zavala representados en esta acto por el señor Marco Antonio Cruz. Sobre un terreno ubicado en el B. Areliza Zavala del canton Manta, Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios, A) Al heredero Pablo Antonio Mero Zavala le corresponde los siguientes bienes. A1. un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta manzana A, lote numero uno. A2. un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta manzana A, lote numero dos. A3.- un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta, manzana A, lote numero tres. *Al Heredero Italo Enrique Mero Zavala le corresponde los siguientes bienes. B1. un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta, manzana B1. lote numero ocáo. B2. un lote de terreno ubicado en la zona Monte Oscuro de la parroquia y Canton Santa Ana, provincia de Manabi. La Sra. Maria Vicenta Garcia Zavala en su calidad de MANDATARIA DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN ELIZABETH MERO ZAVALA, como lo justifica con la copia del poder especial. *C).- A la heredera Maria del Carmen Elizabeth Mero Zavala le corresponde lo siguiente bienes. C) un vehiculo clase camioneta marca Chervolet modelo Lux de placas JDA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



586. C3. un terreno ubicado en la parroquia Urbana Andres de Vera, Canton Portoviejo. C3. un lote de terreno ubicado en B. Areliza Zavala Canton Manta manzana A.1. lote numero 8. C4. un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Palmar Canton Manta manzana A.1. lote numero nuevo. C5. un lote de terreno ubicado en la B. Areliza Zavala Canton Manta manzana B. lote numero diez. *A los Señores Pedro Luis Mero Orozco, Erik Pedro Mero Orozco e Ivonne Arelize Mero Hernandez en representacion de su padre el heredero Pedro Ezio Mero Zavala, de manera conjunta le corresponde los siguientes bienes; D1.- Un lote de terreno ubicado en el B-Areliza Zavala Canton Manta, manzana B, lote numero Cuatro. D.2. Un lote de terreno ubicado en el B Areliza Zavala, Canton Manta, Manzana B, lote numero Cinco. D3.- Un lote de terreno ubicado en el Barrio Areliza Zavala, Canton Manta, manzana B, lote numero Seis. *A los Señores Gonzalo Amilcar Rivera Mero, Mary Claitiya Rivera Mero y Mercedes Patricia Rivera Mero, en representacion de la heredera Lucienne Gilma Mero Zavala, les corresponde de manera conjunta los siguientes bienes. E1. un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta, manzana B1. lote numero cinco. E2. Un lote de terreno ubicado en el B Areliza Zavala Canton Manta manzana B1. lote numero seis. E.3.- un predio ubicado en el B. Lazareto, calle ciento cuarenta y avenida ciento ochenta y cinco Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-01221592	Zavala Moreira Areliza Yangelia	(Ninguno)	Manta
Heredero	30-0000000000112	Mero Hernandez Ivonne Areliza	(Ninguno)	Manta
Heredero	30-0000000000111	Mero Orozco Erick Pedro	(Ninguno)	Manta
Heredero	30-0000000000110	Mero Orozco Pedro Luis	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01221716	Mero Zavala Italo Enrique	Casado	Manta
Heredero	30-0000000000113	Mero Zavala Lucienne Gilma	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01308951	Mero Zavala Maria Del Carmen Elizabeth	Soltero	Manta
Heredero	13-01301331	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	30-0000000000116	Rivera Mero Gonzalo Amilcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	30-0000000000114	Rivera Mero Mary Claitiya	(Ninguno)	Manta
Heredero	30-0000000000117	Rivera Mero Mercedes Patricia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a (a)s que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	10	27-jul-1981	30	34

3. 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 2011
 Tomo: 44 Folio Inicial: 23.787 - Folio Final: 23.799
 Número de Inscripción: 1.413 Número de Repertorio: 3.08
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de abril de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número CUATRO, de la manzana "B", en el BARRIO ARELIZA ZAVALA, inmediaciones del Palmar, parroquia los Esmeraldas, Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: por el Frente, diez metros y calle uno. Por Arriba, diez metros y linderos con lote número cinco.



Certificación número 007-2011

Fecha Registro: 30

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
13 JUN 2011



Por el Costado Derecho, veinte metros y linda con lote número dos. Y por el Costado Izquierdo; veinte metros y linda con lote número seis, con una superficie total de; Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	16-01231263	Sanaguano Ruiz Romo Armando	Soltero	Manta
Vendedor	80-001000051676	Mero Erick Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	80-00100000142	Mero Hernandez Ivonne Areliza	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-001000091675	Mero Pedro Luis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	410	12-feb-2008	5273	5358

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	13		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:29:40 del jueves, 13 de agosto de 2015

A petición de: *Carlos Haglo*
[Signature]

Elaborado por: Zayda Azucena Salas Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral: 576 13 AGO 2015



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SUCURSAL MANAYÁ
Calle 102, A. Lf. y 25, 104. Apdo. 10. C. Manayá.
Tel. (593) 60330

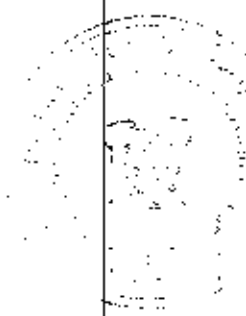
ESTADO DE CUENTAS
CORRIENTES

AL SEÑOR: **ESTADO**
C. Manayá, 104. Apdo. 10. C. Manayá.
Tel. (593) 60330

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANAYÁ
C. Manayá, 104. Apdo. 10. C. Manayá.
Tel. (593) 60330

ESTADO DE CUENTAS
CORRIENTES

AL SEÑOR: **ESTADO**
C. Manayá, 104. Apdo. 10. C. Manayá.
Tel. (593) 60330



ESTADO DE CUENTAS
CORRIENTES

ESTADO DE CUENTAS
CORRIENTES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANAYÁ
C. Manayá, 104. Apdo. 10. C. Manayá.
Tel. (593) 60330

ESTADO DE CUENTAS
CORRIENTES

ESTADO DE CUENTAS
CORRIENTES

ESTADO DE CUENTAS
CORRIENTES

ESTADO DE CUENTAS
CORRIENTES

ESTADO DE CUENTAS CORRIENTES AL SEÑOR: **ESTADO** C. Manayá, 104. Apdo. 10. C. Manayá. Tel. (593) 60330



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000070597

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: SANAGUANO RUIZ ROMO ANIANO

RAZÓN SOCIAL: INMO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

11/08/2015 12:02:30

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

REN 3888299

[Faint signature and stamp]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
 MILITAR ACTIVO

1578

0603271263

[Signature]

[Portrait photo]

FECHA DE EMISIÓN: 25/11/2010
 FECHA DE CADUCIDAD: 25/11/2016

CÓDIGO IESSA: 3990126500

TIPO DE GASTO: ORN-

[Stamp: JURÓVICA]
 CIVIL ENE VICTOR VEGA T.

[Barcode]

EN CASO DE TENER POR ESTE DOCUMENTO ALGO ENTREGADO EN LA UNIDAD MILITAR
 O TERCEROS DE BUENAS FECHAS PERTENECIENTE

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
 MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES:
SANAGUANO RUIZ ROMO ARMANDO

GRADO:
SARGENTO SEGUNDO

CEBILLA:
0603271263

[Signature]

[Portrait photo]

Servicio Social FF.AA. - Involuntario 420 horas - Hecho Data 2010/06/06

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 15 FEB 2011

006

008 - 0035 0603271263
 NÚMERO DE OBT. CADE CEBILLA
 SANAGUANO, RUIZ ROMO ARMANDO

PERIODO: 15 FEB 2011
 MUNICIPIO: MANTA
 CANTÓN: MANTA
 ZONA: 70NA

[Signature]

PRESENTANTE DE LA LISTA

[Circular stamp: NOTARIA PÚBLICA PRIMERA MANTUA]

COMPROBADO. Que las precedentes reproducciones que constan en...
 en...
 reversas son iguales a sus originales. Manta, 15 FEB 2011.

[Signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Primera (Encargada)
 Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDRACIÓN



100316557-6

CEDELA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES MAFLA MOREIRA KARLA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1992-04-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MAFLA ARBOLEDA CARLOS EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOREIRA P HERLINDA JACOBA

LUGAR Y FECHA DE EXEDICIÓN IBARRA 2011-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-19

WISLA OVALO FRENTE DEL CASADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
 004-0160
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1003165576
 CEDULA
 MAFLA MOREIRA KARLA ELIZABETH

CARCHI PROMINCHON MIRA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN MIRA

PARRISOLA 1 ZONA

Patricia Briones
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a los originales. Monto... 7.7... 2015

Patricia Briones
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Primera (Encargada)
 Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTUA



Nº 102991

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTUA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SANAGUANO REIZ ROMO ARMANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Mantua, 24 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2145404000 INM. EL PALMAR MZ B L#4

Mantua, veinte y cuatro de agosto del dos mil quince.



[Firma manuscrita]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 126183

Nº 126183

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34364

Fecha: 21 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-54-04-000

Ubicado en: ZONA EL PALMAR MZ-B L#4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0603271263

SANAGUANO RUIZ ROMO ARMANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 074003

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios BANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SO. AR** perteneciente a **SAAGLANO RUIZ ROMO ARMANDO** ubicada **INM.FI. PALMAR MZ-B L#1** cuyo **AVAILDO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$5000.00 CINCO MIL DOLARES 00/100.**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA




MF



24 DE AGOSTO DE 2015

Manta, de del 20

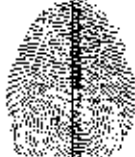

[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal



elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mi la Notaria en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo la Notaria, en unidad de acto. Doy Fe. 



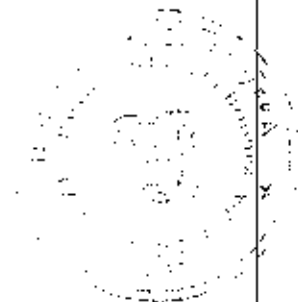
ROMO ARMANDO SANAGUANO RUIZ.-
C.C. No. 060327126-3



KARLA ELIZABETH MAFLA MOREIRA.-
C.C. No. 100316557-6



LA NOTARIA.-



SE OTORGO...

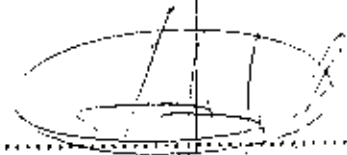
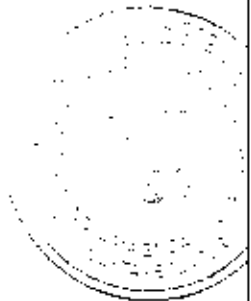
NOTARIA PRIMERA DE MANÁ
TRABAJANDO CON DEDICACION

NOTARIA PÚBLICA

1

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO 2015130801P05823.- LA
NOTARIA.-



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR:	
FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	
FIRMA DEL TÉCNICO	
FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	



ubicado en el Sector que conduce a EL Arroyo, con datos antecedentes la Sra. Areliza Zavala Viuda de Mero, por sus propios Derechos y por los Derechos de sus Representados, la Sra. Maria Del Carmen Mero Zavala, acuerdan realizar Partición Extrajudicial, de los bienes del causante. Tocando al Heredero Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, un Solar de Cuatro Metros de Frente por Diez y seis metros de fondo, desmembrado de los dos terrenos que se hallan ubicados frente a la Calle "Morona" de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-00000000000000000000	Mero Espinoza Pedro Pablo	Casado	Manta
Heredero	80-00000000000000000000	Mero Zavala Gilma Luccienne	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01520716	Mero Zavala Italo Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000000000000	Mero Zavala Maria Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01220733	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02142758	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000000000000	Rivera Mero Gonzalo Amilcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000000000000	Rivera Mero Mary Cinthia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000000000000	Rivera Mero Mercedes Patricia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000000000000	Zavala Areliza	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consisten(en) en:

Libro:	N.º Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1400	30-sep-1996	902	902
Compra Venta	1740	10-oct-1997	1065	1065

2 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inserito el : martes, 12 de febrero de 2008

Tomo: I Folio Inicial: 5.273 - Folio Final: 5.358

Número de Inscripción: 410 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jaramila

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes 15 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

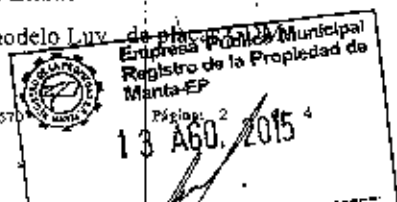
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Mary Cinthia, Gonzalo Amilcar y Mercedes Patricia Rivera Mero son herederos de la señora Lucienne Gilma Mero Zavala representados en esta parte por el señor Marco Antonio Cruz. Sobre un terreno ubicado en el B. Areliza Zavala del canton Manta, Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios, A) Al heredero Pablo Antonio Mero Zavala le corresponde los siguientes bienes. A1. un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta manzana A, lote numero uno. A2.- un lote de terreno ubicado en el B Areliza Zavala Canton Manta manzana A, lote numero dos. A3.- un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta, manzana A, lote numero tres. *Al Heredero Italo Enrique Mero Zavala le corresponde los siguientes bienes. B1. un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta, manzana B. lote numero ocho. B2. un lote de terreno ubicado en la zona Monte Oscuro de la parroquia y Canton Santa Ana, provincia de Manabi. La Sra. Maria Vicenta Garcia Zavala en su calidad de MANDATARIA DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN ELIZABETH MERO ZAVALA, como lo justifica con la copia del poder especial. C1.- A la heredera Maria del Carmen Elizabeth Mero Zavala le corresponde lo siguiente bienes. C1. un vehículo de clase camioneta marca Chervolet modelo Luv de placas de la Municipal



773





586. C2. un terreno ubicado en la parroquia Urbana Andres de Vera. Canton Portoviejo. C3. un lote de terreno ubicado en B. Areliza Zavala Canton Manta manzana A.3 lote numero 8. C4. un lote de terreno ubicado en inmediaciones del Palmar Canton Manta manzana A.1 lote numero nueve. C5. un lote de terreno ubicado en la B. Areliza Zavala Canton Manta manzana B. lote numero diez. *A los Señores Pedro Luis Mero Orozco, Erick Pedro Mero Orozco e Ivonne Areliza Mero Hernandez en representacion de su padre el heredero Pedro Ezio Mero Zavala, de manera conjunta le corresponde los siguientes bienes; D1.- Un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta, manzana B, lote numero Cuatro. D.2. Un lote de terreno ubicado en c. B Areliza Zavala, Canton Manta, Manzana B, lote numero Cinco. D3.. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Areliza Zavala, Canton Manta, manzana B, lote numero Seis. *A los Señores Gonzalo Amílcar Rivera Mero, Mary Cynthya Rivera Mero y Mercedes Patricia Rivera Mero, en representacion de la heredera Lucienne Gilma Mero Zavala, les corresponde de manera conjunta los siguientes bienes, E1. un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta, manzana B1, lote numero cinco. E2. Un lote de terreno ubicado en el B Areliza Zavala Canton Manta manzana B1, lote numero seis. E.3.- un predio ubicado en el B. Lavareto, calle ciento trece y avenida ciento ochó Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-01224592	Zavala Moreira Areliza Targelia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000142	Mero Hernandez Ivonne Areliza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000141	Mero Orozco Erick Pedro	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000140	Mero Orozco Pedro Luis	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01523716	Mero Zavala Italo Enrique	Casado	Manta
Heredero	80-000000000143	Mero Zavala Lucienne Gilma	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01308951	Mero Zavala Maria Del Carmen Elizabeth	Soltero	Manta
Heredero	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000146	Rivera Mero Gonzalo Amílcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000145	Rivera Mero Mary Cynthya	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000147	Rivera Mero Mercedes Patricia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	10	27-jul-1981	30	34

3. Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 2011
 Tomo: 44 Folio Inicial: 23.787 - Folio Final: 23.799
 Número de Inscripción: 1.423 Número de Repertorio: 3.084
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de abril de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número CUATRO, de la manzana "B", en el B ARELIZA ZAVALA, inmediaciones del Palmar, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente; diez metros y calle uno. Por Atrás; diez metros y lindera con lote número cinco.





Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con lote número dos. Y por el Costado Izquierdo; veinte metros y lindera con lote número seis, con una superficie total de; Doseientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	06-03271267	Maguano Ruiz Romo Armando	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000051578	Diño Erick Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000142	Diño Hernandez Ivonne Areliza	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000051578	Diño Pedro Luis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	410	12-feb-2008	5273	5358

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:29:40 del jueves, 13 de agosto de 2015

A petición de: *Carlos Haglo*
[Signature]

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad:



César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Ficha Registral: 370
13 AGO 2015 de 4